ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira, septiembre 15 de 2022

Doctor
ANGELA MARIA RUBIO MEJIA
Secretario de Desarrollo Social y Político
Delegada del Alcalde
Ciudad

Asunto: **OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº217-2022.**

Atendiendo la invitación No 217 -2021 publicada en el SECOP, me permito presentar oferta para participar en el proceso de contratación, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA EN EL XIV CONGRESO NACIONAL DE EDILES DE COLOMBIA."

MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

Al suscribir esta oferta, manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Municipio de Pereira Administración Central, incluidas aquellas contenidas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción.

Declaro así mismo.

a) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta.
b) Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
c) Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación y que aceptamos los requisitos en ella contenidos.
d) Que, si se acepta nuestra oferta, me comprometo a cumplir con la propuesta presentada y además a constituir las garantías requeridas dentro del término indicado para ello.

OBLIGACIONES: En calidad de contratista, me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones:

a) A entregar a la entidad los elementos de acuerdo a lo establecido en el Numeral 3 Objeto, de la Invitación Publica.
b) A cumplir con las condiciones de plazo, lugar de ejecución y forma de pago establecidas en la presente Invitación Publica.

c) A no subcontratar ni ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Pereira.
d) Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y Seguridad Social de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.
e) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del contrato.
f) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.
g) Guardar la reserva de los documentos que conozca en desarrollo del objeto del contrato.
h) Garantizar las condiciones técnicas del bien y servicios objeto de esta contratación, tales como, las contenidas en el literal A y literal B del numeral 4. del Anexo a la Invitación Pública.
i) Realizar por su cuenta y riesgo todas las diligencias que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.
j) En general, cumplir con los deberes y obligaciones prescritos en el artículo 5º de la Ley 80/93.
k) Mantener los precios ofrecido durante la ejecución del contrato.
l) INDEMNIDAD: Mantener indemne al Municipio de Pereira de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS: Anexo a la presente oferta, todos los documentos necesarios para acreditar los requisitos exigidos en la invitación pública y que relaciono a continuación:

Razón Social:	Corporación Misión Ciudad Global
Representante legal:	Luz Deicy Quintero Muñoz
C.C. No.	38.610.662
Dirección:	CRA 37 2 BIS 5 E 05 OF 101
Teléfono:	315- 2015443 317 -4456529
E-mail	presidencia@corporacionmcg.org gdiazmarin@experienciaswow.com
Ciudad:	Santiago de Cali

Atentamente,



Nombre: Luz Deicy Quintero Muñoz
C.C. No.: 38.610.662